



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

La Dirección Administrativa a través del Departamento de Recursos Materiales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, con domicilio en Vialidad Cerro del Gato, Circuito Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, en Zacatecas, Zacatecas, es responsable de realizar las actividades necesarias para la compra, almacenamiento y suministro de materiales, insumos y bienes muebles e inmuebles, así como la contratación de servicios generales y arrendamientos; además, es responsable de la protección de los datos personales que recaba y del tratamiento al que serán sometidos, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recaba el Departamento de Recursos Materiales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, de manera enunciativa más no limitativa, son:

- Nombre(s) y apellido(s)
- Denominación y razón social
- Estratificación o clasificación de empresa
- Nombre del representante legal
- Acreditación legal
- Actividad económica de la empresa
- Nacionalidad
- Nombre de la persona para contacto
- Domicilio
- RFC
- Correo electrónico
- Teléfono
- Número de cuenta bancaria
- Clabe interbancaria
- Nombre del Banco
- Página web

Los datos personales descritos anteriormente, serán proporcionados directamente por los titulares, mismos que serán tratados con las finalidades de:

- Integrar el padrón de proveedores de este Sujeto Obligado.
- Integrar los expedientes de los proveedores de productos, servicios y arrendamientos.
- Realizar las actividades necesarias para la compra, almacenamiento y suministro de materiales, insumos y bienes muebles e inmuebles, así como la contratación de servicios generales y arrendamientos.
- Elaborar contratos, convenios y demás instrumentos mercantiles.

El tratamiento de datos personales se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción V de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; 28 fracción VII, 41 fracción IV, 69, y 73 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

El consentimiento para el tratamiento de los datos personales será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular el presente Aviso de Privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.

Esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, no realiza transferencias de datos personales recabados a través del Departamento de Recursos Materiales, fuera de los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, por lo que la información personal que usted proporcione, será utilizada únicamente para el trámite de las finalidades descritas anteriormente.

El fundamento legal que faculta a este Sujeto Obligado, como responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados por el Departamento de Recursos Materiales, se encuentra dispuesto en la Ley y el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), a través de los medios siguientes:

- a) En la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la dirección: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx);
- b) En la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

Si lo desea, puede utilizar para este fin, el formato que este Sujeto Obligado pone a su disposición en el apartado de Transparencia, en la dirección electrónica: <http://cdhezac.org.mx>

Esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales para determinar, en su caso, las adecuaciones que se requieran efectuar a los Avisos de Privacidad de este Sujeto Obligado, realizando de manera inmediata los cambios requeridos, así como, la publicación o notificación a los titulares según corresponda.

En caso de que sea de su interés identificar el tratamiento de sus datos personales, los Avisos de Privacidad vigentes, en sus modalidades simplificadas e integrales con los que cuenta este Organismo, se encuentran disponibles para su consulta e impresión, en el apartado de Transparencia de la página de internet [www.cdhezac.org.mx](http://www.cdhezac.org.mx).

Para mayor información, duda o comentario, podrá acudir a la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, con domicilio en Vialidad Cerro del Gato, Circuito Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, en Zacatecas, Zacatecas; o llamar al teléfono 01(492)9241437 ext. 111 o 62130, o bien, dirigir un correo electrónico a la dirección siguiente: [comentarios@cdhezac.org.mx](mailto:comentarios@cdhezac.org.mx)